



DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

Modelo aprobado en sesión plenaria de 24 de marzo de 2011

CORPORACIÓN: AÑO 2015/2019

NOMBRE	<i>Gentil Herminio Suñer del Río</i>		DNI	
DOMICILIO	<i>VALDEMORO</i>	CALLE		N.º
LOCALIDAD	<i>VALDEMORO</i>	C.P.	<i>28341</i>	
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:</p> <p>Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.</p>				
ACTIVIDAD QUE DESARROLLA				
1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO				
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:	Localidad:	Provincia:		
<i>AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO</i>	<i>VALDEMORO</i>	<i>MADRID</i>		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	CUERPO/ESCALA:			
<i>CONCEJAL G.M. (CIUDADANOS).</i>				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:				
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL: <i>-0€ [DIETAS POR PLENOS Y COMISIONES]</i>				
2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR				
Organo:	Cargo:	Remuneración:		
3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES				
Corporación:	Localidad:	Provincia:		
Cargo:				
Remuneración:				



Ayuntamiento de Valdemoro

4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD O EMPRESA:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:	
5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA		
ENTIDAD O EMPRESA: <i>GOOGLE SPAIN</i>	NIF: <i>B63272603</i>	
Domicilio Social: <i>PDA PABLO RUIZ PICASSO 1</i>	Localidad: <i>MADRID</i>	Provincia: <i>MADRID</i>
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA: <i>SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i>		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA: <i>DIRIGIÓ DE EXCEPCIONALES PAREJOTA POR CARGO PÚBLICO.</i>		
6. OTRAS ACTIVIDADES		
7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE		
<i>- Cese como ALCAIDE DE VALDEMORO EL 14/07/2017.</i>		
8. TIPO DE DECLARACIÓN		
Marcar con una X el cuadro que proceda:		
<input type="checkbox"/>	Inicial	
<input checked="" type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)	
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Valdemoro, a *1* de *AGOSTO* de 2017.

El Interesado,

Fdo.: *Guillermo Gross del Rio*

La Secretaria General Accidental,

Fdo.: *Mª Soledad Pedreiro Garcia*





ANEXO INFORMATIVO

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
- Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
- Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- Fiscal General del Estado.
- Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
- Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
- Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
- Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
- Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
- Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
- El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
- Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
- Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
- Director de la Oficina del Censo Electoral.
- Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
- Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
- Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
- Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
- Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
- Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radlotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
- Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.



Ayuntamiento de Valdemoro

- Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él.
- Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
- Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes
- Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».



DECLARACIÓN SOBRE BIENES PATRIMONIALES Y DERECHOS PATRIMONIALES

Modelo aprobado en sesión plenaria de 24 de marzo de 2011

CORPORACIÓN: AÑO 2015/2019

NOMBRE	GUILLERMO SASS DEL RÍO		DNI		
DOMICILIO	CALLE			N.º	
LOCALIDAD	VALDEMORO	C.P.	28341		
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio					
1. BIENES DE NATURALEZA URBANA					
	DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO)	MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1				28150000410616	25/06/2010
2					
3					
4					
2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA					
	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL	
1					
2					
3					
4					
3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS					
	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN		
1	C/A CORRIENTE	KUTxabANK	09/10/2002		
2	C/A CORRIENTE	KUTxabANK	09/02/2003		
3	C/A CORRIENTE (2)	ING DIRECT	05/03/2013		
4	C/A VALORES	ING DIRECT	08/06/2013		
4. OTROS VALORES MOBILIARIOS					
	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O N.º REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	
1	C/A VALORES	MORGAN STANLEY	-	01/07/2010	
2					
3					
4					



5. DERECHOS REALES				
NATURALEZA		CONTENIDO DEL DERECHO		
1				
2				
3				
4				

6. VEHÍCULOS				
TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	MATRÍCULA	OBSERVACIONES
1	COYTE	KIA SHENYANG	MARZO 2011	2ª MANA
2	MOTO	PIAGGIO MP3	ABRIL 2015	2ª MANA
3				
4				

7. SEMOVIENTES				
ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO		
TIPO	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONOMICO
1		
2		
3		
4		

9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES	
TIPO DE SOCIEDAD	CLASE DE PARTICIPACIÓN
1	
2	

10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA	
IMPUESTO	IMPORTE
1 IRPF: BASE IMPONIBLE GENERAL (CASILLA 455)	56.245,07 €
2 IRPF: BASE IMPONIBLE DEL AHORRO (CASILLA 485)	214,38 €
3 PATRIMONIO: BASE IMPONIBLE (CASILLA 25)	
4 SOCIEDADES: BASE IMPONIBLE (CASILLA 552)	

11. TIPO DE DECLARACIÓN	
Marcar con una X el cuadro que proceda:	
<input type="checkbox"/>	Inicial
<input checked="" type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo) <i>CETE COMO ALCALDE (19/07/2017)</i>




Ayuntamiento de Valdemoro

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Valdemoro, a *1* de *AGOSTO* de 2017.

El Interesado,

Fdo: 
Guillermo José del Río.

La Secretaria General Accidental,

Fdo.: M^a Soledad Padreiro García





Ayuntamiento de Valdemoro